**ANEXO 5**

**NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS**

- Nombre del proyecto.

- Objetivos.

- Relación de la actividad/proyecto con la colección permanente y con la misión de la institución.

- Lugar y fecha de realización.

- Metodología (procesos y herramientas para cumplir los objetivos).

- Cronograma de ejecución del proyecto (acciones y personal técnico que realizará cada acción).

- Trayectoria profesional/CV de los participantes en el proyecto.

- Idoneidad de los perfiles profesionales escogidos para la actividad/proyecto.

- Presupuesto detallado y desglosado por acciones, con indicación de financiación del proyecto en su totalidad y previsión de ingresos.

- Si en el proyecto se contempla, se indicarán los siguientes aspectos:

* Participación de público no habitual.
* Conectividad del proyecto o actividad con otros museos, colectivos o instituciones culturales, educativas, turísticas y sociales.
* Carácter innovador del proyecto o actividad en relación con la trayectoria del museo o colección museográfica permanente.
* Perspectiva de género
* Conexión con el territorio
* Medidas de accesibilidad universal
* Uso de idiomas en la actividad.